muy magnificos señores

1543

+ p.da en cabildo martes el mes de julio de mil e quinientos

Jayme aleman capatero vezino desta ciudad beso las manos de vuestra señoria
y digo que ut gonçalo en mi nombre e con mi poder
de hazer la tenta e cuenta a rrovas de cuma que me las embio
a esta ciudad para con ellas corrir mi corambre y los almoxarifes de la dicha
nao me piden que les pague el derecho de almoxarifes de ellas no deviendoles
yo cosa alguna por ser como yo soy vezino desta dicha ciudad
[illegible] de como el dicho ut gonçalo
lo cumpro con mi poder para mi e con que propios dineros sy guardo
de su pueblo e por me vexar e fatigar me a puesto pleito
sobre ello ante la justicia desta ciudad e me an fecho deposi
tar los derechos del dicho almoxarifes e alcavala e yo lo hize por
que me dexen el dicho cuma que por que mi hazienda en la adoberia
se me perdia no se yendo yo como [illegible] a hazer el dicho deposi
to suplico a vuestra señoria lo mande remediar con justicia
mandando a los dichos almoxarifes no me vexen ni fatiguen sobre
lo susodicho e me buelvan los dineros que de los derechos yo tengo
depositados pues para ello no tienen justicia en lo qual vuestra
señoria me hara bien y merced

+ que siga su justicia y se le guarde esta con lo que la tubiere